



Acta de publicación de candidaturas presentadas a Comisión Delegada y Presidente de la federación

Reunida la Junta Electoral con fecha 9 de diciembre de 2024, y de conformidad con el artículo 53 del Reglamento Electoral se procede a la publicación de las candidaturas presentadas a miembro de la Comisión Delegada y a Presidente dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral.

Esta Junta Electoral ha recibido la siguiente documentación por parte de los miembros del censo electoral de la Asamblea General dentro del plazo establecido en el calendario electoral:

- Se recibe la candidatura de D. Rafaela Fernández Rodríguez a miembro de la Comisión Delegada por el estamento de deportistas.
- Se recibe la candidatura de D. ^a María Teresa Martínez-Osorio Escalona a miembro de la Comisión Delegada por el estamento de Jueces-Árbitros.
- Se recibe la candidatura del Club CDB Madrid Velocidad a miembro de la Comisión Delegada por el estamento de clubes representado por D. Mariano Mateo López.
- Se recibe la renuncia como presidenta en funciones y miembro de la Junta Directiva en funciones de la Federación Madrileña de Remo de D. ^a Lorena Rodríguez Salas
- Se recibe la candidatura a la presidencia de D. ^a Lorena Rodríguez Salas como representante del CDB Madrid Velocidad y su aceptación por parte del club.



Las candidaturas a Presidente de la Federación y a miembro de la Comisión Delegada quedan como sigue a continuación:

CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

ESTAMENTO DE CLUBES

MIEMBRO	REPRESENTANTE
C.D.B. MADRID VELOCIDAD	D.ª Lorena Rodríguez Salas

CANDIDATURAS A MIEMBRO DE LA COMISIÓN DELEGADA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

D.ª RAFAELA FERNANDEZ RODRIGUEZ

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS

D.ª MARÍA TERESA MARTÍNEZ-OSORIO ESCALONA

ESTAMENTO DE CLUBES

MIEMBRO	REPRESENTANTE
C.D.B. MADRID VELOCIDAD	D. Mariano Mateo López

Las reclamaciones a la presente publicación deberán presentarse ante la Junta Electoral dentro de los dos días siguientes al acto de publicación.

En Madrid a 09 de diciembre de 2024

El secretario

Luis M. Fernández

El presidente

José Mª Mallavia García De Paredes

El vocal

Alejandro Aguiló Vega